

## **PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN**

### **FUNDACIÓN:**

AYUDA SOLIDARIA. HIJAS DE JESUS

### **Nº REGISTRO:**

696SND

### **PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:**

01/01/2022 - 31/12/2022

## 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

### A1. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

**Tipo:** Propia

**Sector:** Social

**Función:** Cooperación

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Bangladesh, Bolivia, Cuba, República Dominicana, Malawi, Mozambique, Venezuela

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

La cooperación internacional al desarrollo tiene como objetivo promover la transformación social de las comunidades empobrecidas, el progreso económico y garantizar el ejercicio de los derechos fundamentales, así como potenciar la igualdad de oportunidades y equidad de género, contribuyendo al desarrollo humano sostenible, la disminución de la pobreza y el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad justa y equitativa.

Los proyectos que desarrollaremos en el 2022 son:

1. Bangladesh: "Colaboración con el internado "Santa Cándida María de Jesús". Promover y mejorar las condiciones de vida de los pueblos indígenas Garo, facilitando la formación integral de las niñas del internado a través de la educación académica formal, el desarrollo sociocultural, la mejora de la salud y de la calidad de la vida y bienestar de las mujeres.
2. Bolivia (Buen Retiro- Cochabamba): "Colaboración con el internado Hijas de Jesús". Proporcionar a estudiantes de escasos recursos económicos y procedentes de zonas rurales la oportunidad de continuar con los estudios de secundaria, alojándose durante el curso escolar en el internado de las Hijas de Jesús, donde reciben una formación humana integral y becas para cubrir gastos escolares y de manutención, involucrándoles en el compromiso ante la comunidad.
3. Bolivia (Montero): "Becas de estudios para niños y jóvenes de familias de escasos recursos" Promover el acceso a la educación y ayudar económicamente a jóvenes de escasos recursos que acuden al colegio, así como a sus familias, para cubrir gastos de alimentación, salud y escolares, ofreciendo a su vez formación integral y humana.
4. Bolivia (Potosí): "Compartimos y crecemos jugando". Desarrollar un conjunto de actividades destinadas a contribuir y mejorar la atención y carencias afectivas de la infancia de Barrio Lindo, fomentando la creación de espacios para el ocio con la realización de talleres socioeducativos y contribuyendo a su desarrollo personal y psicosocial.
5. Bolivia (Potosí): "Mujeres que tejen vida". Formación y acompañamiento a un grupo de mujeres para la elaboración de productos artesanales, principalmente textiles. En estos espacios se imparten talleres tanto de formación en técnicas artesanales como para la alfabetización y desarrollo de habilidades sociales, se desarrollan productos para la venta y se van consolidando como grupo, sentando las bases para una potencial cooperativa o microempresa.
6. Cuba (Bayamo): "Apoyo a los dos proyectos educativos" Contribuir al desarrollo integral de las personas en las diferentes comunidades a través de proyectos educativos desarrollados en la localidad de Bayamo.
7. Malawi (Mtendere): "Apoyo al hospital comunitario de St. Joseph Chipwanya". Posibilitar el acceso al agua potable a la población rural de la zona de Kasiya (Mtendere) con la construcción de un pozo que contribuirá a mejorar la situación sanitaria y socioeconómica de 2.000 personas.
8. Mozambique (Metoro): "Cuidando la salud". Facilitar la atención médica gratuita y suministro de remedios naturales en el centro de salud de medicina natural perteneciente a la parroquia Cristo Rey de Metoro, así como el cultivo de plantas medicinales y elaboración de productos de herbolario.
9. Mozambique (Metoro); "¡Quiero aprender! ¡Quiero un futuro diferente!" Escolarización y mejora de los procesos de aprendizaje de alumnos/as de la Escuela Comunitaria de Metoro, de 5º de Primaria a 2º de Bachiller: Becas para matrícula, uniforme y material escolar; aulas de refuerzo escolar; atención de la biblioteca comunitaria. "Biblioteca de Luz" Dotar a la escuela de un servicio de préstamo de lámparas solares para facilitar el estudio y la lectura a estudiantes que carecen de electricidad en sus casas
10. R. Dominicana (Valle de Elías Piña, Plan Café y La Laguna): "Erradicar la desnutrición en niños y adolescentes". Mejorar la nutrición comunitaria de la población del Valle de Elías Piña para reducir la incidencia de enfermedades, la desnutrición crónica, e incrementar el rendimiento escolar, priorizando la atención a niños de 0 a 5 años y mujeres embarazadas. Estas acciones se integran en un programa de formación a las familias en materia de salud y cuidado de los recursos naturales disponibles.
11. R. Dominicana (Valle de Elías Piña). "Transporte para maestros y maestras en la escuela del Valle de Elías Piña". Garantizar el traslado de personal docente y de un grupo de facilitadores para la alfabetización de adultos en la escuela del Valle de Elías Piña. Los desplazamientos pueden realizarse de forma particular o en un vehículo común, de manera que se asegure su asistencia, ya que el coste económico de los traslados los disuade de su obligación.
12. R. Dominicana (Santo Domingo y Santiago de los Caballeros): "Formación, acompañamiento y solidaridad a familias vulnerables". Formación para el crecimiento humano y social de familias y niños en condición de pobreza y marginación, dentro de un proceso de acompañamiento personal y comunitario. Atención a problemas de salud, nutricionales, escolarización, relaciones interpersonales de convivencia, etc.
13. Venezuela (Villa del Rosario) "Formación Integral a familias y migrantes". Fomentar el desarrollo comunitario a través de la capacitación y formación de familias vulnerables, tanto en materia de liderazgo, promoviendo el papel de las mujeres y jóvenes como agentes de transformación social, como en emprendimiento, creando espacios productivos que contribuya a la generación de recursos económicos para las familias y jóvenes.
14. Respuesta de ayuda a situaciones de emergencia.

---

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Objetivo general: Promover y potenciar los derechos humanos fundamentales, mejorando las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos en países en vías de desarrollos y comunidades empobrecidas.

Objetivos específicos.

1. Velar para que la cooperación responda a la misión y valores de la Fundación.
2. Acompañar el ciclo de los proyectos que se desarrollan y asesorar en una mejor ejecución y detección de nuevas necesidades.
3. Participar en convocatorias de subvenciones para obtener financiación.
4. Incrementar la base social de socios y empresas.
5. Responder a aquellas situaciones de emergencia que pueda surgir en la medida de las posibilidades de la fundación.

Actividades

1. Estudio, seguimiento y evaluación de los proyectos aprobados.
2. Reuniones de la comisión de Cooperación.
3. Realizar campañas de difusión de los proyectos (folletos informativos, cartelería, web, redes sociales).
4. Búsqueda y presentación de convocatorias de subvenciones.
5. Captación de socios y empresas para poder financiar los proyectos.

### Recursos humanos a emplear en la actividad

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5,00	4.368,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	18,00	3.544,00

### Beneficiarios y/o usuarios de la actividad

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover y potenciar los derechos humanos fundamentales, mejorando las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos	Apoyo y seguimiento realizado a los proyectos de cooperación.	15,00
Promover y potenciar los derechos humanos fundamentales, mejorando las condiciones de vida de los sectores más desfavorecidos	Incremento de nuevas fuentes de financiación.	4,00

**A2. ATENCIÓN A SECTORES DESFAVORECIDOS EN ESPAÑA****Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Otros**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Cataluña**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Desde hace algunos años desde la fundación también se atiende a población en riesgo de exclusión social que vive en nuestro país, contribuyendo a mejorar la realidad socioeconómica y la calidad de vida de diversos colectivos vulnerables en España

Los proyectos que se desarrollarán son:

- 1.Almería: "Comedor Escolar". Garantizar una dieta saludable a niños y niñas en situación de vulnerabilidad para favorecer su desarrollo físico y mental. A su vez, es una herramienta que ayuda a reducir el absentismo escolar y fomenta entre los alumnos buenas prácticas alimenticias y de higiene.
- 2.Almería (Roquetas de Mar): "Caminamos juntos". Se colabora con la asociación Nakani. Acogida temporal, orientación, formación y contribución a la inserción social de 160 migrantes, en su mayoría africanos, en riesgo de exclusión social.
- 3.Lleida (Alcarrás). "Aula de acogida e integración". Aula de acogida dirigida a los niños y niñas de familias inmigrantes de 12 etnias distintas, que han llegado a nuestro país en busca de un futuro digno.
- 4.Lleida (Alcarrás). "Piso Solidario para personas migrantes". Proporcionar una vivienda de acogida a personas migrantes en exclusión social y ofrecer talleres formativos para que puedan iniciar un proceso educativo y personal para mejorar su situación.
- 5.Lleida (Alcarrás) "La comunicación, una necesidad" Dirigido a mujeres y hombres inmigrantes que han llegado en busca de trabajo en el campo Lleida, pero deben conseguir los documentos para no estar en situación irregular.

Objetivo General: Colaborar a paliar las situaciones de exclusión social que se dan en algunos lugares de España.

**Objetivos específicos**

- 1.Acompañar, asesorar y hacer el seguimiento de los proyectos que se desarrollan.
- 2.Facilitar los recursos económicos para llevar a cabo dichos proyectos.

**Actividades**

- 1.Estudio, seguimiento y evaluación de los proyectos.
- 2.Creación de un plan de acción, junto con las Delegaciones de España, para llegar a la RSC de las empresas.
- 3.Realizar campañas de difusión para sensibilizar sobre las necesidades y para la captación de fondos económicos.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5,00	998,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	10,00	1.085,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Colaborar a paliar las situaciones de exclusión social que se dan en algunos lugares de España	Número de proyectos que se hace un seguimiento continuo	6,00
Colaborar a paliar las situaciones de exclusión social que se dan en algunos lugares de España	Apoyos económicos realizados y nuevas empresas que cofinancian los proyectos	8,00

**A3. PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO SOCIAL****Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Cooperación**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco, Bangladesh, Bolivia, República Dominicana, Filipinas**Descripción detallada de la actividad prevista:**

A través del voluntariado se facilita que las personas puedan conocer realidades diferentes a las suyas y puedan ir concienciándose de los problemas globales, para así poder ir teniendo una transformación individual que les lleve a un cambio de vida personal, más responsable y generoso. Esta promoción del voluntariado es una forma de sensibilizar y favorecer el surgimiento de una sociedad civil comprometida y activa, generando capital humano volcado en paliar las desigualdades y la pobreza.

Estas acciones de voluntariado siguen condicionadas por la situación de pandemia global. Actualmente están suspendidos las acciones de voluntariado internacional.

Objetivo general: Promover la transformación social para contribuir a una mayor justicia y equidad entre todas las personas.

Objetivos específicos

1. Potenciar el voluntariado de larga duración.
2. Actualizar el plan de formación.

Actividades

1. Encuentros de formación individual y grupal.
2. Acompañamiento a los voluntarios durante todo el proceso.
3. Difusión del voluntariado internacional.
4. Ponencias de transmisión de las experiencias y de sensibilización sobre las realidades empobrecidas.
5. Reuniones específicas de la comisión del voluntariado.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5,00	125,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	100,00	21.700,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Promover la transformación social para contribuir a una mayor justicia y equidad entre todas las personas	Encuentros de voluntarios realizados	60,00
Promover la transformación social para contribuir a una mayor justicia y equidad entre todas las personas	Reuniones de la comisión de voluntariado	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

Promover la transformación social para contribuir a una mayor justicia y equidad entre todas las personas	Ponencias de sensibilización y difusión del voluntariado internacional	6,00
---	--	------

**A4. SENSIBILIZACIÓN E INFORMACIÓN****Tipo:** Propia**Sector:** Social**Función:** Comunicación y Difusión**Lugar de desarrollo de la actividad:** Andalucía, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Galicia, Comunidad de Madrid, Región de Murcia, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Una de las misiones de FASFI es sensibilizar a la población sobre la situación de los pueblos empobrecidos y las causas de la pobreza. Para ello, informamos y sensibilizamos a la gente de nuestro entorno y formamos a las personas que componen la fundación, bien sean socios o personas voluntarias. Lo hacemos por medio de ponencias y a través de nuestras redes sociales. Son acciones que buscan descubrir y dar a conocer otras culturas, denunciar las situaciones de injusticia en las relaciones con los países en desarrollo, e implicar a la población en la defensa de los pueblos más desfavorecidos.

Objetivo general: Sensibilizar sobre situaciones de injusticia y violación de los derechos humanos y crear conciencia para la defensa de los mismos.

**Objetivos específicos**

1. Realizar campañas de sensibilización sobre determinados problemas globales.
2. Consolidar la participación en redes de organizaciones que concuerdan con nuestros fines.
3. Desarrollar el plan de formación de la comisión de formación.

**Actividades**

1. Elaboración de material para las campañas de sensibilización.
2. Continuar elaborando el material del Plan de Formación.
3. Potenciar nuestra actividad en las redes sociales y página web.
4. Participación en los colegios y claustros para sensibilizar.
5. Participar en grupos de trabajo de las redes de organizaciones.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	5,00	749,00
Personal con contrato de servicios	0,00	0,00
Personal voluntario	30,00	6.510,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0,00	X
Personas jurídicas	0,00	

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Sensibilizar sobre situaciones de injusticia y violación de los derechos humanos y crear conciencia para la defensa de los mismos.	Campañas realizadas	2,00
Sensibilizar sobre situaciones de injusticia y violación de los derechos humanos y crear conciencia para la defensa de los mismos.	Número de participación en redes de organizaciones	4,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a



Sensibilizar sobre situaciones de injusticia y violación de los derechos humanos y crear conciencia para la defensa de los mismos.	Elaboración del Plan de Formacion	1,00
--	-----------------------------------	------

**2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD**

RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2	ACTIVIDAD Nº3	ACTIVIDAD Nº4
<b>Gastos</b>				
Gastos por ayudas y otros	-137.800,00	-40.200,00	-5.500,00	-4.500,00
a) Ayudas monetarias	-137.800,00	-40.200,00	0,00	-4.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	-5.500,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-89.950,00	-20.560,00	-2.570,00	-15.420,00
Otros gastos de la actividad	-12.750,00	-4.250,00	0,00	-12.000,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-5.250,00	-1.750,00	0,00	0,00
SERVICIOS PROFESIONALES	-750,00	-250,00	0,00	0,00
SUMINISTROS	-3.750,00	-1.250,00	0,00	0,00
OTROS SERVICIOS	-3.000,00	-1.000,00	0,00	-12.000,00
Amortización del inmovilizado	-225,00	-75,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-240.725,00</b>	<b>-65.085,00</b>	<b>-8.070,00</b>	<b>-31.920,00</b>
<b>Inversiones</b>				
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>240.725,00</b>	<b>65.085,00</b>	<b>8.070,00</b>	<b>31.920,00</b>

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-188.000,00	0,00	-188.000,00
a) Ayudas monetarias	-182.500,00	0,00	-182.500,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-5.500,00	0,00	-5.500,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	-128.500,00	0,00	-128.500,00
Otros gastos de la actividad	-29.000,00	-1.500,00	-30.500,00
REPARACIONES Y CONSERVACION	-7.000,00	0,00	-7.000,00
SERVICIOS PROFESIONALES	-1.000,00	0,00	-1.000,00
SUMINISTROS	-5.000,00	0,00	-5.000,00
OTROS SERVICIOS	-16.000,00	-1.500,00	-17.500,00
Amortización del inmovilizado	-300,00	0,00	-300,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-345.800,00</b>	<b>-1.500,00</b>	<b>-347.300,00</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>345.800,00</b>	<b>1.500,00</b>	<b>347.300,00</b>

### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	0,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	347.300,00
Otros tipos de ingresos	0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>347.300,00</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad

OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

# RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Oficina de Registro Electrónico Virtual (MCD) - O00019981  
Fecha y hora de registro en 21/12/2021 12:58:39 (Horario peninsular)  
Fecha presentación: 21/12/2021 12:58:39 (Horario peninsular)  
Número de registro: O00019981e2100065231  
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada  
Enviado por SIR: Sí

## Interesado

CIF: G83815043 Razón Social: FUNDACION AYUDA SOLIDARIA-HIJAS DE JESUS  
País: Municipio:  
Provincia: Dirección:  
Código Postal: Teléfono:  
Canal Notif: Correo: p.zv@fasfi.org  
Observaciones:

## Información del registro

Tipo Asiento: Entrada  
Resumen/Asunto: Registro de solicitud en Fundaciones. Protectorado. Remisión de los planes de actuación (Cód. 991629)  
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: S.G. de Protectorado de Fundaciones - EA0019837 / Ministerio de Cultura y Deporte  
Ref. Externa:  
Nº. Expediente: 562-615718

## Formulario Presentación

Título: Datos registrados

## Sección Principal

### IdentificadorLogin

### Ambito

CULTURA ( 2584 )

### Nombre de la Fundación:

FUNDACION AYUDA SOLIDARIA-HIJAS DE JESUS

### CIF de la Fundación:

G83815043

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>

### ÁMBITO-PREFIJO

### CSV

### FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-b407-524b-0203-43f6-8c43-0aeb-9cde-f7e9

21/12/2021 12:58:39 (Horario peninsular)

### Nº REGISTRO

### DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

### VALIDEZ DEL DOCUMENTO

O00019981e2100065231

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

Original

**Nº Registro Fundación:**

696SND

**Ejercicio ( En caso de ejercicio partido deberá seleccionarse el año de fin del mismo):**

2022

**Plan de actuación:**

Plan Actuación FASFI 2022 . pdf | hash :  
2c684384cdac2680a7641407c4f3173b59624961e176da6c03be40a8ab7be3da46277f4c5baf81056b838660ccd192e342bb20daeb6271f73b389e744634551a | 40

**Certificado de aprobación:**

Certificado Aprobación Plan Actuación 2022 . pdf | hash :  
33cea32077cf517f8e4c028e3b219b0bcc451b6357e4fa1cb58ad3ed5ca165e41533f0ecdf82e9994bedf79822c23ce0836bbd14ce720c1f683556ce96b864a9 | 41

**Adjunto 1:**

**Adjunto 2:**

**Adjunto 3:**

**Adjunto 4:**

**Adjunto 5:**

Código seguro de Verificación : GEISER-b407-524b-0203-43f6-8c43-0aeb-9cde-f7e9 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. https://sede.administracion.gob.es/carpeta/

<u>ÁMBITO-PREFIJO</u>	<u>CSV</u>	<u>FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO</u>
GEISER	GEISER-b407-524b-0203-43f6-8c43-0aeb-9cde-f7e9	21/12/2021 12:58:39 (Horario peninsular)
<u>Nº REGISTRO</u>	<u>DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN</u>	<u>VALIDEZ DEL DOCUMENTO</u>
000019981e2100065231	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original